




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - JRG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
4719/2022	GIN161249	21-10-2022
		
0P041R311H3W0B0B0CLK		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
Alcaldía
Fecha 26-10-2022
Número AYT/ALC/2802/2022

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO MC 1/26/2022 DE GENERACION DE CREDITOS PARA JOVEN OCUPATE 2022-2023 POR IMPORTE DE 66.393,80 EUROS

Vista la propuesta de la Concejala Delegada de **Desarrollo Local y Fomento del Empleo** de fecha 18 de octubre de 2022, en la que se pone de manifiesto la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria y se solicita se proceda a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para generar las partidas de gastos procedentes para la puesta en funcionamiento del **Programa de Garantía Juvenil "Joven Océpate", en el ejercicio 2022/2023.**

Visto el expediente de modificación presupuestaria nº **1/26/2022** del Presupuesto Municipal 2022, en virtud de créditos generados por una subvención de 132.787,60 euros por Resolución de 27-09-2022 del SEPEPA, para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil "Joven Océpate", en el ejercicio 2022/2023.

Visto el Informe de Intervención de fecha **21 de octubre de 2022**, en el que se informa favorablemente la modificación propuesta.

Considerando lo dispuesto en los artículos 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en los que se regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para la generación de créditos propuestos, y, asimismo, lo dispuesto en la Base **14ª** de las de ejecución del Presupuesto del ejercicio **2022**, en el que se desarrolla la normativa citada.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que el importe total de los ingresos ha sido generado por la subvención del SEPEPA antes citada.

Primero.- Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio **2022**, por generación de créditos nº **1/26/2022**, en los términos que se expresan seguidamente:

PARTIDA DE INGRESOS

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
0902-451.86	Del Sepepa. Joven Océpate.	66.393,80 €
	TOTAL	66.393,80 €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Segundo.- Los ingresos enumerados tienen relación con el gasto a que han de ir adscritos para la prestación de servicios de cuyas necesidades de crédito por partidas es la que se indica seguidamente:

PARTIDA DE GASTOS

Aplicacion	Descripción	Créditos
0902-2417-143.20	SALARIO DIRECTIVOS Y DOCENTES JOVEN OCÚPATE 2022-2023	17.550,00
0902-2417-143.21	SALARIOS ALUMNOS JOVEN OCÚPATE 2022-2023	27.412,94
0902-2417-160.32	Cuotas sociales DIRECTIVOS Y DOCENTES JOVEN OCÚPATE 2022-23	6.614,91
0902-2417-160.33	Cuotas sociales ALUMNOS JOVEN OCÚPATE 2022-2023	5.578,95
0902-2417-204.01.01	ARRENDAMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE. JOVEN OCÚPATE 2022-23	1.000,00
0902-2417-220.00.11	MATERIAL OFICINA / DIDÁCTIVO JOVEN OCÚPATE 2022-2023	400,00
0902-2417-220.01.13	Prensa, libros y otras publicaciones. JOVEN OCUPATE 2022-2023	200,00
0902-2417-221.03.05	Combustibles y carburantes. JOVEN OCÚPATE 2022-2023	1.600,00
0902-2417-221.04.12	Vestuario. JOVEN OCÚPATE 2022-2023	1.373,77
0902-2417-221.10.09	Productos de limpieza y aseo. JOVEN OCUPATE 2022-2023	800,00
0902-2417-221.99.20	Otros suministros. JOVEN OCÚPATE 2022-2023	50,00
0902-2417-226.02.17	Publicidad y propaganda. JOVEN OCÚPATE 2022-2023	600,00
0902-2417-226.06.18	Reuniones, conferencias y cursos. JOVEN OCÚPATE 2022-2023	1.000,00
0902-2417-623.31	Maquinaria, instalaciones y utillaje. JOVEN OCÚPATE 2022-23	2.213,23
TOTAL		66.393,80

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas


Firmado digitalmente por:
Secretaria General
María Paz González
González
26-10-2022


Firmado digitalmente por:
La Alcaldesa-
Presidenta
Yasmina Triguero
Estévez
26-10-2022